



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.3/51/11
30 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
TERCERA COMISIÓN
Tema 110 c) del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: SITUACIONES
RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELADORES
Y REPRESENTANTES ESPECIALES

Carta de fecha 27 de octubre de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Myanmar ante las
Naciones Unidas

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por mi Gobierno, tengo el honor de remitir adjunta la declaración relativa a los acontecimientos en Myanmar formulada el 1º de octubre de 1996 en Nueva York por el Excmo. Sr. U Ohn Gyaw, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Myanmar, ante el Consejo del Presidente de la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos de América.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el subtema c) del tema 110 del programa.

(Firmado) WIN MRA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar
relativa a los acontecimientos en Myanmar, formulada ante el
Consejo del Presidente de la Asociación pro Naciones Unidas
de los Estados Unidos de América, el 1º de octubre de 1996,
en Nueva York

Tengo mucho gusto en dirigirme al Consejo de la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos de América.

Como creo que la mayoría de ustedes conoce bien lo que sucede en Myanmar, hoy no quisiera detenerme en los acontecimientos del pasado, sino darles un breve panorama de los objetivos, prioridades y orientación de nuestro Gobierno. Deseo que mi presentación contribuya de alguna manera a mejorar la comprensión de la situación en mi país y de la orientación de nuestras políticas.

Al asumir la conducción del país en 1988 el Consejo Estatal de Restablecimiento del Orden Público, declaró de modo inequívoco que se proponía instaurar una sociedad democrática multipartidista. Al comienzo mismo de esta presentación, permítanme reiterar que nuestro Gobierno cumplirá cabalmente el compromiso contraído. La sociedad democrática a la que aspiramos ha de fundarse en nuestras experiencias históricas y en las condiciones imperantes en el país.

La revolución, al igual que la democracia, no puede exportarse. Ningún país ni grupo de países debe tratar de rehacer el mundo a su imagen o de acuerdo con sus propios valores, puesto que la situación en cada país es siempre distinta; ninguna nación puede pretender detentar el monopolio de los valores. No existe un modelo único de sociedad democrática que pueda aplicarse en todos los países, y, por consiguiente, la democracia a la que aspiramos ha de armonizar con los deseos y aspiraciones de los 48 millones de habitantes de Myanmar.

La manera de pensar de una sociedad se conforma con las experiencias pasadas, el genio nacional y los hechos actuales. En tal sentido, la sociedad democrática debe reflejar la tradición histórica y las condiciones objetivas de nuestra nación. Todo conocimiento de Myanmar que no comprenda ciertas características que distinguen al país de otros será incompleto. La lucha por la independencia y el papel de las fuerzas armadas o Tatmadaw en la sociedad de Myanmar constituyen una de estas características. La independencia del país fue reconquistada al precio de grandes sacrificios en bienes materiales y en vidas humanas por parte del pueblo de Myanmar. Habiendo vivido las amargas experiencias de más de 100 años de pasado colonial, otorgamos un alto valor a nuestra independencia y estamos resueltos a que no se nos sojuzgue nuevamente. Jamás permitiremos que desde el exterior se determine nuestro destino ni se moldee nuestro futuro. Tampoco aceptaremos la injerencia en nuestros asuntos internos.

Otra peculiaridad de Myanmar es que constituye una unión de más de 100 etnias nacionales diferentes que residen en su territorio. La unidad entre ellas es fundamental para mantener la independencia y la soberanía del país, así como para lograr su progreso económico y social.

Una tercera peculiaridad consiste en que, desde la recuperación de la independencia en 1948, Myanmar ha tenido que enfrentar la insurgencia de varios grupos armados, lo que ha causado enormes sufrimientos y en comparación con otras naciones de la región ha retrasado el desarrollo económico del país.

En este contexto, resulta totalmente lógico que el Consejo Estatal de Restablecimiento del Orden Público atribuya gran importancia al mantenimiento de la independencia y a la cimentación de la unidad y de la solidaridad entre todas las etnias nacionales de Myanmar. En otros términos, desde que asumiera la responsabilidad del Estado, el Consejo ha dado prioridad a la consecución de la reconciliación nacional. En 1989, es decir, a menos de un año de asumir la responsabilidad del Estado, el Gobierno propuso a los grupos insurgentes que se reintegraran a la legalidad. En abril de 1992, las fuerzas armadas suspendieron las ofensivas militares en aras de la reconciliación nacional. El conflicto armado interno, que dura desde hace más de cuatro decenios, no ha beneficiado a nadie, sino que ha sembrado la muerte y la destrucción y ha causado un sufrimiento indecible a la población. Nadie valora más la paz que un soldado. Es muy gratificante por lo tanto que un total de 15 grupos armados se hayan reintegrado a la legalidad y estén trabajando a la par del Gobierno por el desarrollo de sus regiones. A estos grupos también se les ha brindado la oportunidad de participar en el proceso político nacional por conducto de la Convención Nacional a fin de moldear el futuro del país. A los grupos que aún no se han reintegrado a la legalidad, les reitero el llamamiento de mi Gobierno de no perder esta excelente oportunidad de colaborar con nosotros en la construcción de una Unión pacífica, democrática y moderna. Las armas se han reducido al silencio de una manera inédita hasta ahora en la historia del Myanmar moderno; estos grupos debieran reparar en el interés superior del país y trabajar por el bien de todas las etnias nacionales, como lo vienen proclamando desde hace mucho.

En nuestra búsqueda de la unidad nacional, somos plenamente conscientes de que, debido a la influencia del Partido Comunista Birmano, las regiones fronterizas distantes han quedado rezagadas, en comparación con otras zonas del país, en materia de desarrollo. El fomento del desarrollo de estas regiones, en las que reside la mayoría de las etnias nacionales, constituye uno de los objetivos prioritarios del actual Gobierno. Creemos firmemente que el país no puede desarrollarse integralmente sin que disminuyan y desaparezcan las disparidades y diferencias entre las zonas rurales y urbanas, entre las regiones fronterizas y el resto del país. Hemos prestado especial atención, por consiguiente, a la elevación del bienestar socioeconómico de esas zonas. En su empeño por desarrollar esas regiones, el Gobierno ha mejorado la infraestructura mediante la construcción y reparación de carreteras y puentes, hospitales y dispensarios. Ya en mayo de 1989 se creó el Comité Central y el Comité de Tareas para el desarrollo de las regiones fronterizas y las etnias nacionales, con el objeto de que tomaran las medidas necesarias para el desarrollo de estas regiones y coordinaran su labor con las de los ministerios y dependencias pertinentes. Para facilitar la ejecución eficaz de los proyectos de desarrollo, el Gobierno creó en septiembre de 1992 un ente separado, el Ministerio de progreso de las zonas fronterizas y los grupos étnicos nacionales. Éste se transformó en el Ministerio de progreso de las zonas fronterizas y los grupos étnicos nacionales y de asuntos de desarrollo en enero de 1994, para permitir la aplicación de las medidas contempladas en materia de desarrollo no sólo para el presente sino también para el futuro.

Bajo la dirección del Presidente del Consejo Estatal se formuló un plan básico de 11 años en tres etapas que va de 1993/1994 a 2003/2004 y establece las principales pautas de ejecución de los proyectos. La meta principal del plan básico es reducir la pobreza y lograr erradicar simultáneamente el cultivo de la amapola. Sus objetivos son cuatro: desarrollar la infraestructura social, económica, vial y de comunicaciones que utilizan las etnias nacionales en las zonas fronterizas; preservar la cultura, la literatura y las costumbres de éstas; lograr la erradicación total del cultivo de la amapola, estableciendo empresas económicas alternativas; y conservar y mantener la seguridad, el predominio de la ley y el orden, y la paz y la tranquilidad en las regiones fronterizas. El plan básico tiene una duración de 11 años, del ejercicio económico 1993/1994 al ejercicio económico 2003/2004. Formulado de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo, el plan básico se inicia con un plan trienal de corto plazo (1993/1994 a 1995/1996), al que siguen un primer plan cuatrienal de mediano plazo (1996/1997 a 1999/2000) y un segundo plan cuatrienal de mediano plazo (2000/2001 a 2003/2004). Las obras de desarrollo del plan básico se llevarán a cabo en 18 regiones del norte y noroeste del país. Estas regiones ocupan el 33,2% de la superficie total del país y albergan al 17,5% de los habitantes de Myanmar. Al ir acelerándose los programas y proyectos de desarrollo, el nivel de vida de la población de estas regiones mejorará considerablemente. Cabe destacar que, al elevar las condiciones socioeconómicas de las zonas fronterizas en las que el cultivo de la amapola han constituido la principal fuente de ingresos, los proyectos de desarrollo coadyuvarán en la lucha a nivel internacional contra la amenaza de los estupefacientes.

Quisiera referirme ahora a los esfuerzos que realiza Myanmar en el ámbito nacional y en los ámbitos regional y subregional, en cooperación con sus vecinos, y a su participación en la campaña internacional para eliminar y erradicar los estupefacientes.

Myanmar siempre ha considerado las medidas de lucha contra los estupefacientes como un deber nacional. En este sentido, el Gobierno ha adoptado un plan general para aplicar con eficacia las medidas de eliminación de los estupefacientes. En 1993 se promulgó una nueva ley contra los estupefacientes y las sustancias sicotrópicas, la que contiene disposiciones eficaces para coartar la expansión de la amenaza que ellos representan.

Como parte de la estrategia nacional del Gobierno en esta materia, en 1988 se adoptó un nuevo enfoque que gira en torno al alivio de la pobreza de la población de las zonas fronterizas, proporcionándole medios alternativos de sustento al tiempo que se procura sensibilizarla a la magnitud del sufrimiento humano que causan los estupefacientes. Se está aplicando este enfoque como extensión de los principales objetivos del plan básico de desarrollo de las regiones fronterizas y las etnias nacionales que cité anteriormente. Queda claro que el enfoque más eficaz para erradicar el cultivo de la amapola sería ejecutar un programa general de desarrollo social y económico destinado a la población de esas zonas. Se ha creado un mecanismo para coordinar la aplicación de las medidas contra las drogas ilícitas en todos sus aspectos.

Asimismo, hemos estado coordinando nuestra labor a nivel nacional con la de los países vecinos, de modo que la lucha para erradicar los estupefacientes en la región tenga la máxima repercusión. El Gobierno de Myanmar ha firmado acuerdos con China y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización

Internacional de Drogas (PNUFID), como también con Tailandia y el Programa. Se han firmado acuerdos bilaterales de eliminación de estupefacientes con la República Democrática Popular Lao y la India; nos proponemos suscribir un acuerdo similar con Bangladesh. En octubre de 1993, Myanmar, China, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y el Programa firmaron en Nueva York un memorando de entendimiento, en virtud del cual habrían de seguir coordinándose las actividades colectivas encaminadas a reducir el tráfico y la producción de estupefacientes, eliminar el cultivo de la amapola y disminuir la demanda y el consumo de drogas. Se realizaron dos reuniones ministeriales subregionales en las que Myanmar participó activamente.

Myanmar es un Estado parte en la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. También estamos aplicando una serie de medidas en cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Programa Mundial de Acción aprobado por la Asamblea General en su decimoséptimo período extraordinario de sesiones en febrero de 1990.

Cabe reiterar que el Gobierno de Myanmar es muy consciente del peligro que representan los estupefacientes y considera que la lucha constante contra este flagelo constituye un deber nacional. Al asumir esta responsabilidad, estamos dispuestos a cooperar plenamente con todos los Estados vecinos y la comunidad internacional en la lucha contra los estupefacientes. En cuanto a quienes han manifestado dudas sobre el empeño del Gobierno de Myanmar por erradicar las drogas, cabe que se pregunten qué otro país del mundo ha ofrendado la vida de 190 soldados y ha tenido 350 heridos en apenas cuatro semanas por luchar contra un barón de la droga. Gracias a estos esfuerzos, el ejército Mong Tai (MTA) de U Khun Sa se rindió incondicionalmente en enero de 1996.

Permítaseme ahora señalar otra faceta del objetivo político del Gobierno: la redacción de una constitución firme y duradera. Es el deseo del pueblo y de la mayoría de los partidos políticos contar con una nueva constitución que refleje las aspiraciones de todas las etnias nacionales y el cambio en las condiciones políticas y económicas del país. Con ese fin, desde comienzos de 1993 se ha convocado una Convención Nacional encargada de redactar una nueva constitución. Ya se ha logrado el consenso sobre los encabezamientos de los 15 capítulos, los 104 principios fundamentales del Estado y los capítulos relativos al Estado, la estructura del Estado y el Jefe de Estado. A quienes manifiestan que el proceso es muy lento, permítaseme preguntar: ¿Acaso el mundo de hoy no está lleno de ejemplos en que la excesiva rapidez ha provocado caos y confusión, incluso conflictos armados, y la desintegración de naciones? Al mismo tiempo, deseo asegurarles que el Consejo Estatal de Restablecimiento del Orden Público no tiene intenciones de retrasar el proceso ni de causar demoras. No obstante, se debe lograr un equilibrio entre la necesidad de que los casi 700 delegados lleguen a un consenso en cuestiones muy urgentes y vitales, como las etnias nacionales, y el deseo de completar el proceso en un plazo adecuado. Al mismo tiempo, deseo indicar a algunos observadores, en particular a nuestros amigos, que en nuestra sociedad lograr el consenso es más importante que determinar quién tiene razón o quién ganó el debate. Desearíamos que la constitución reflejara lo más posible los deseos de las etnias nacionales y al mismo tiempo nos agradaría mucho que se llegara al consenso sobre los restantes capítulos lo antes posible.

Como mencioné previamente, la sociedad que surgirá de esa constitución será una sociedad democrática y multipartidista. Una vez que la Convención Nacional complete su labor y se promulgue la constitución, se materializará un gobierno constitucional que dirigirá el país. El Tatmadaw no tiene intenciones de mantenerse en el poder por un período prolongado. Se considera un gobierno provisional que está estableciendo los fundamentos políticos y económicos necesarios para una democracia multipartidista. Lo que el Gobierno ha hecho y está haciendo en la actualidad es mantener la paz, la estabilidad, la ley y el orden y tratar de lograr el desarrollo económico para toda la nación a fin de que la transición hacia la democracia transcurra con tranquilidad.

Desearía aclarar aquí una idea errónea difundida por algunos medios periodísticos extranjeros. Según el consenso alcanzado en la Convención Nacional, Myanmar contará con un gobierno presidencial. En cuanto a las condiciones necesarias para ser presidente, se menciona que esa persona deberá tener conocimientos políticos, económicos, militares y administrativos. Se ha dicho que uno de los requisitos es que esa persona debe tener experiencia militar y que, en consecuencia, sólo un militar podría ser presidente. Deseo afirmar categóricamente que esa presunción es errónea. Como mencioné claramente, el presidente será el jefe del poder ejecutivo del Estado y deberá tener conocimientos de todos los factores necesarios para el gobierno, incluso la defensa y la seguridad del Estado. Seguramente sería muy desventajoso que el dirigente de nuestro país no pudiera desempeñarse con eficacia en cuestiones relativas a la defensa y seguridad de la nación. Aquí no estamos hablando de experiencia personal, sino de conocimientos y perspectiva.

La estabilidad política va estrechamente unida al desarrollo económico. El crecimiento económico sólo se podrá lograr en épocas de estabilidad política. Igualmente, el desarrollo económico puede promover la estabilidad política. En el Myanmar de hoy la paz y la estabilidad política reinan en toda la nación. Con la introducción de políticas económicas orientadas a los mercados se han puesto en marcha incentivos plenos para toda la población. Quienquiera que haya visitado recientemente Myanmar sin duda se dará cuenta de que la economía del país es muy vibrante y dinámica. El sector privado se está desarrollando rápidamente y ya es el principal factor del comercio, en particular en las exportaciones e importaciones, la producción y el sector de los servicios. Con la promulgación de la ley de inversiones extranjeras, las empresas extranjeras, tanto las filiales de propiedad total como las empresas mixtas con contrapartes en Myanmar, están cumpliendo su papel en el desarrollo económico en beneficio mutuo. A agosto de 1996 las inversiones extrajeras sumaban más de 4.300 millones de dólares de los Estados Unidos. En las inversiones extranjeras participan unas 204 empresas en la esfera de la agricultura, la pesca, la minería, la manufacturación, el petróleo y el gas, el transporte y los hoteles y el turismo. Las inversiones más cuantiosas se han producido en la esfera del petróleo y el gas, con 1.437,9 millones de dólares, seguidas por las inversiones inmobiliarias, con 840 millones de dólares. Ese rápido aumento de las inversiones extranjeras subraya la creciente confianza en la economía de Myanmar y en el clima propicio a las inversiones.

Desde que Myanmar designó ejercicio económico al período 1992/1993, el Gobierno ha dedicado especial atención al desarrollo económico. Ese año la economía creció un 10,9%, y en el siguiente ejercicio económico creció un 6%.

En los ejercicios económicos 1994/1995 y 1995/1996 se logró un crecimiento de aproximadamente el 6%.

Para lograr el desarrollo acelerado de las condiciones económicas y sociales del país, desde 1992/1993 el Consejo Estatal de Restablecimiento del Orden Público ha formulado y está ejecutando un plan de corto plazo. Los objetivos principales del plan son aumentar la producción y las exportaciones y acelerar el desarrollo de la economía en general. Se ha dado prioridad al desarrollo de los sectores productivos, como la agricultura, la ganadería y la pesca, el procesamiento y la manufacturación y la minería. Además se está tratando de exportar no sólo artículos tradicionales sino nuevos productos básicos y de mejorar las ganancias en divisas provenientes de los servicios.

En la actualidad la economía de Myanmar se fundamenta esencialmente en la agricultura y durante algún tiempo Myanmar seguirá siendo un país agrícola. En consecuencia, el Gobierno ha hecho especial hincapié en el desarrollo del sector agrícola. Como considera que para el desarrollo agrícola la disponibilidad de agua es esencial, ha construido o está construyendo varias presas, embalses y diques en toda la nación. Se están introduciendo cultivos mixtos y múltiples, mientras que también se está mecanizando la agricultura. De resultados de ello la producción agrícola ha aumentado notablemente. Para dar un ejemplo, en el ejercicio económico 1993/1994 la producción de arroz ascendió a 835,7 millones de canastas, un aumento de 124,6 millones en relación con el año anterior. La producción de otros cultivos comerciales y cereales, como los frijoles y las habas, también ha aumentado mucho y no sólo se satisfacen las necesidades internas sino que se están encontrando cada vez más mercados en el extranjero.

Con la participación de empresas extranjeras se están aprovechando gradualmente las posibilidades de Myanmar en el sector de la energía. Ha aumentado notablemente la producción de petróleo y gas, tanto en tierra como costa afuera, y algunos de los pozos han pasado de la etapa de exploración a la de producción. En 1993/1994 la producción de petróleo crudo ascendió a 7,3 millones de barriles, un aumento de aproximadamente 2 millones de barriles en relación con el año anterior. Las posibilidades de producción de gas costa afuera superan los 10 millones de pies cúbicos y se han firmado acuerdos de exportación en gran escala con el Reino de Tailandia. Al mismo tiempo, si bien somos conscientes de los beneficios de la explotación de nuestro petróleo y gas, no hemos olvidado la necesidad de tener en cuenta las cuestiones ambientales. Como han apreciado los inversionistas extranjeros, nuestra Comisión de Inversiones Extranjeras es muy consciente de los efectos ambientales de esas actividades. Las consideraciones ambientales se integran adecuadamente en la planificación del desarrollo.

Ello es especialmente cierto en relación con nuestros recursos forestales. Aproximadamente el 51% de la superficie terrestre de Myanmar está cubierta por bosques. En consecuencia, el país es rico en recursos forestales, con más de 8.500 especies diferentes de flora y fauna. La madera de teca y otras maderas duras de Myanmar tienen fama mundial. Nuestro país cuenta con más de 100.000 kilómetros cuadrados de reservas forestales. Aunque el sector forestal ofrece muchas posibilidades, la política de nuestro Gobierno es adoptar medidas sistemáticas para velar por la gestión y la conservación sostenibles de los bosques. Desde fines de 1993 el Gobierno ha puesto fin a las concesiones de explotación fronterizas y la atención se ha centrado en la exportación de

productos forestales terminados o semiterminados y no en la de troncos. Una de las causas de la deforestación en Myanmar es el problema de la leña. Al respecto, en 1992 y 1993 se plantaron más de 20 millones de árboles de crecimiento rápido a fin de satisfacer esa necesidad. Al mismo tiempo, el Gobierno está ejecutando proyectos para reverdecer nueve distritos áridos de la parte central del país mediante la construcción de diques y embalses y la reforestación. La finalización exitosa de esos proyectos tendrá un gran efecto en la topografía de la región y en los medios de vida de sus habitantes.

Uno de los sectores más prometedores de la economía de Myanmar es el del turismo. El Gobierno designó 1996 como "Año de visitar Myanmar", a fin de promover el turismo. Con la promulgación de la ley sobre hoteles y turismo de Myanmar, los empresarios locales y extranjeros cuentan con la oportunidad y los incentivos para dedicarse a esas actividades. El hecho de que las inversiones extranjeras en ese sector ascienden a casi 706,2 millones de dólares es una prueba de la confianza en el crecimiento de este sector tan dinámico. Se pueden obtener en nuestras embajadas en el extranjero visados de turista en 24 horas. Además, aparte de Yangon, se han abierto en las fronteras con China y Tailandia nueve puestos fronterizos, a fin de que se puedan visitar esas zonas sin tener que viajar a Yangon. Myanmar cuenta con numerosas posibilidades en esa esfera y confiamos en que en el futuro cercano se convertirá en un centro turístico de la región.

La economía de Myanmar está adquiriendo impulso a medida que pasan los años y confiamos en que podrá cumplir su parte en el desarrollo de la región. Por nuestra parte, deseamos hacer lo que nos corresponde a fin de cooperar con los países de la zona en beneficio mutuo. Con sus nuevos sistemas político y económico, seguramente seguirá creciendo el impulso en pro de una mayor relación entre Myanmar y esas naciones. Myanmar, con una política exterior independiente y activa, desea mantener relaciones de amistad con todos los países del mundo y, por nuestra parte, no haremos nada que afecte al desarrollo de vínculos cordiales con los países del mundo.

Es lamentable que algunos países que han prestado asistencia y cooperación económica y técnica en el pasado las hayan suspendido debido a un concepto erróneo. Es todavía más lamentable que algunos países estén tratando de impedir que otros renueven su asistencia. Esa asistencia facilitaría nuestra integración plena a la economía de mercado y, en consecuencia, aceleraría el desarrollo de la región en general. No obstante, tenemos plena confianza en la corrección de nuestras políticas, en nuestro pueblo y en nuestros recursos y nuestra fortaleza económicos y estamos convencidos de que nuestro proceso de desarrollo logrará el éxito, con ayuda externa o sin ella. Al mismo tiempo, es innegable que algunos grupos comerciales de esos mismos países son nuestros asociados activos y que las inversiones extranjeras provenientes de esos países ascienden a casi 500 millones de dólares.

Aunque Myanmar se identifica con la región del Asia sudoriental, de algún modo es un puente entre Asia meridional y Asia sudoriental. Además, comparte fronteras con las naciones más populosas del mundo, China y la India. En consecuencia, Myanmar es consciente de su estratégica posición geopolítica y desea cumplir el papel que le corresponde para mantener la paz y estabilidad en la región. Myanmar nunca ha permitido el establecimiento de bases militares extranjeras ni lo hará en el futuro. Cuando se han planteado problemas, como es

usual entre países vecinos, siempre hemos tratado de lograr una solución pacífica basada en el sentimiento mutuo de buena voluntad, respeto y comprensión. Se puede citar como ejemplo el movimiento de personas a través de la frontera entre Myanmar y Bangladesh. Aunque algunas naciones trataron de exagerar la situación, sosteniendo que podría desestabilizar la región, los dos países pudieron resolver la situación con un espíritu de amistad y comprensión mutuas. Hoy día Myanmar y Bangladesh, con la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), están resolviendo la situación con éxito y pacíficamente.

Permítaseme recordar brevemente que a fines del decenio de 1960 se invitó a Myanmar a ser uno de los miembros fundadores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). No obstante, debido a las circunstancias imperantes en aquel entonces, no estuvimos en condiciones de desarrollar vínculos más estrechos con la ASEAN, como organización, aunque mantenemos relaciones estrechas y cordiales con todos sus miembros. Ahora que Myanmar ha transformado su economía de planificación descentralizada en una economía orientada a los mercados y está construyendo una sociedad democrática y multipartidista esperamos con interés una cooperación dinámica con la Asociación. Después de haber asistido a dos reuniones ministeriales sucesivas, en Bangkok en 1994 y en Brunei en 1995, como invitada de los gobiernos, Myanmar pasó a tener la condición de observador en la ASEAN, en junio de 1996. En agosto se presentó al Presidente del Comité Permanente (Malasia) la solicitud de pasar a ser socio pleno de la ASEAN.

Algunos países están utilizando las cuestiones de la democracia y de los derechos humanos a fin de presionarnos. Como ya he manifestado, nos hemos comprometido a crear una sociedad democrática. No obstante, cabe recordar que se trata de un período de transición y no podemos permitir excesos de libertad que nos puedan desviar del camino elegido. Al mismo tiempo, la sociedad democrática a que aspiramos se basa en los valores universales de justicia, libertad e igualdad. El concepto de justicia que prevemos no tiene sólo un sentido jurídico sino que incluye la justicia social, económica y política. La libertad incluirá la libertad de pensamiento, de expresión, de opinión, de culto, de elegir el medio de vida y de asociación. La igualdad, según la concebimos, también significa igualdad de condición social, de oportunidades e igualdad ante la ley. De la misma manera en que Roma no se pudo construir en un día, las prácticas, las percepciones y el pensamiento democráticos no se pueden establecer en un momento. Un proceso muy apresurado sólo creará caos e inestabilidad. El Consejo Estatal de Restablecimiento del Orden Público está simplemente construyendo los fundamentos a fin de que la población pueda disfrutar de esos derechos en paz y tranquilidad cuando surja la sociedad democrática.

En cuanto los derechos humanos, nos hemos comprometido con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Según se confirmó en la Declaración de Bangkok, todas las naciones deben respetar los principios de soberanía nacional, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos y se debe evitar el intento de utilizar los derechos humanos para afectar la jurisdicción esencialmente interna de los Estados. Con ello no queremos decir que los derechos humanos se pueden violar sistemáticamente tras el escudo de la no injerencia. Pero lo que deseamos es lograr un consenso sobre normas aceptadas de derechos humanos y su

promoción mediante la cooperación y la formación de consenso y no a través de la imposición de valores incompatibles. Nos manifestamos en contra de un doble juego de normas y de la selectividad en su aplicación. Nuestro concepto de los derechos humanos se basa en nuestros valores, tradiciones y cultura. ¿Al hacer hincapié en los derechos individuales por encima de todo, según expresan algunos, debemos acaso permitir la promiscuidad, destruir los valores familiares, ignorar el respeto a los mayores, reemplazar la actitud de formación de consenso con la competencia y la confrontación? Por otra parte, muchas veces el derecho al desarrollo se deja de lado en el intento por poner en primer lugar a los derechos individuales. Muy a menudo se descuidan los derechos a una alimentación, vestimenta, vivienda y calidad de vida decentes y a vivir en paz y en seguridad debido al clamor en pro de los derechos individuales.

El Gobierno de Myanmar no tolera las violaciones de los derechos humanos. Está totalmente en contra de esas violaciones. Hemos cooperado plenamente con las Naciones Unidas y hemos respondido de buena fe a todas sus investigaciones relativas a cuestiones de derechos humanos. También hemos permitido que congresistas y funcionarios del Congreso de los Estados Unidos, al igual que personal de las Naciones Unidas, visiten la cárcel de Insein e interroguen a algunos de los detenidos. Hemos llevado a diplomáticos, dignatarios visitantes y periodistas a las zonas en donde presuntamente se cometen violaciones de los derechos humanos. Aunque algunos de los países que han formulado denuncias sobre violaciones de derechos humanos han ejecutado ellos mismos a criminales, en las prisiones de Myanmar no ha habido ninguna ejecución, aunque se han pronunciado muchas condenas de muerte. De hecho, el 9 de enero de 1993, en celebración del comienzo de la Convención Nacional, todas las condenas de muerte se conmutaron a cadena perpetua y otras condenas de prisión fueron reducidas. De conformidad con su adhesión a los cuatro Convenios de Ginebra en 1949, el Tatmadaw ha realizado los cursos necesarios con el Comité Internacional de la Cruz Roja en relación con los distintos principios consagrados en los Convenios. En Myanmar los derechos humanos se respetan como cuestión de costumbre y tradición. Además, hay 68 leyes y decretos en vigor para proteger los derechos humanos. La tortura, los malos tratos a los presos y los castigos degradantes están estrictamente prohibidos.

¿Por qué existe entonces todo este clamor por los derechos humanos? Lamentablemente algunos países siguen formulando denuncias infundadas debido a la información falsa proveniente de fuentes poco escrupulosas y de grupos armados que se oponen al Gobierno, cegados por prejuicios y nociones preconcebidas y motivados por razones políticas ulteriores. Estamos convencidos de que esos conceptos erróneos desaparecerán a medida en que más y más personas comprendan la verdadera situación.

En esta breve presentación espero haber proyectado la verdadera situación importante en Myanmar.
